

La formación docente como cuestión de Estado

María Graciela DI FRANCO

La *Ley de Educación Nacional* instala a la formación docente como política nacional. Su finalidad se enfoca hacia “la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo de la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as” (LEN, Artículo 71). Prevé concretar esta finalidad en acciones de formación permanente, en el apoyo pedagógico a las escuelas y en la investigación educativa.

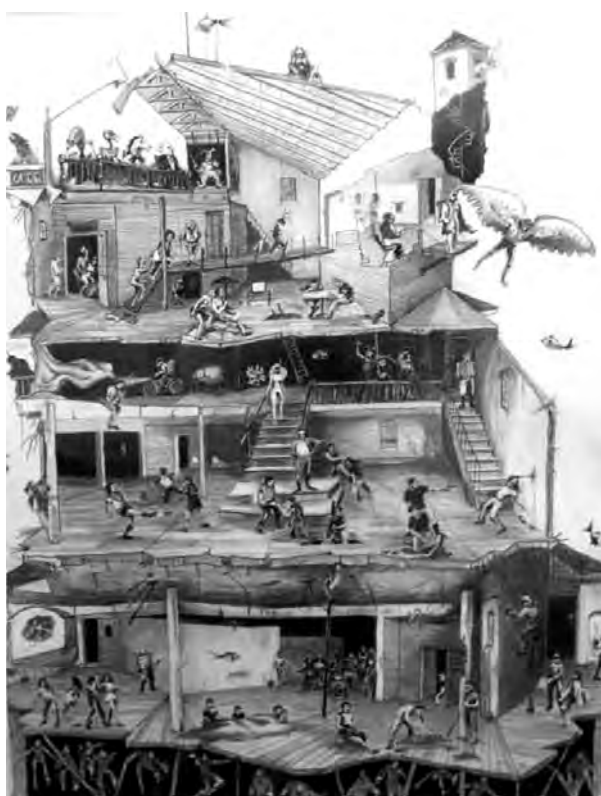
La relevancia de estas políticas se concretan en un *Plan Nacional de Formación Docente* en donde esta formación alcanza una importancia estratégica dado que reconoce a los docentes como actores ineludibles en los procesos de recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de la infancia y la juventud y en la renovación de las instituciones educativas. Podremos afianzar la inclusión social a través de la educación y contribuir a la expansión y renovación de las escuelas, en tanto cuerpo profesional especializado.

El plan reconoce que los nuevos escenarios sociales requieren de una formación inicial sustantiva y de calidad para toda la docencia, de la formación permanente del profesorado, actualizando y renovando el desafío del conocimiento y de los cambios socio-culturales. La preocupación central de esta política es el fortalecimiento de la enseñanza.

Crea también en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el *Instituto Nacional de Formación Docente* que definirá mayores niveles de concreción a las políticas enunciadas en la LEN. Sus funciones –previstas en el artículo 77 de la Ley– se materializan en tres áreas de acción: desarrollo institucional (buscando la integración del sistema formador); desarrollo curricular (buscando la mejora de

los planes de estudio, la investigación y el mejoramiento de las prácticas docentes) y la formación continua y desarrollo profesional (articulando capacitación, educación en servicio y necesidades de las escuelas).

Simultáneo a estas prescripciones, nuestras Facultades formadoras de docentes se encuentran discutiendo las reformas de los planes de estudio. Nos preguntamos desde dónde estamos pensando estas modificaciones. ¿Estamos sustituyendo la reflexión sobre la formación por la estrategia de achicar, poner o sacar materias? ¿Discutimos el oficio del historiador o la formación del profesor de historia? ¿Cómo pensamos desde cada carrera la vinculación con la escuela? ¿Cómo pensamos la enseñanza para los nuevos escenarios



“La casa está en orden”
Sergio Ibaceta

sociales? ¿Y la investigación educativa? ¿Cómo articulamos mejoras del plan y mejoras de las prácticas docentes? ¿Cómo pensamos la relación entre conocimiento escolar y la inclusión social? ¿Cómo pensamos una enseñanza que atienda a los menos favorecidos, que concrete el acceso a la escuela y el acceso al saber?

Desde la década de los 90 hemos diseñado, a través de la investigación, un sistema de AYUDANTÍAS que busca –en la integración temprana de los estudiantes del profesorado a la escuela– comprender lo que sucede en el aula, fracturar las lecturas de sentido común que naturalizan explicaciones hegemónicas e intervenir a modo de ayuda para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sucede que en la formación de grado nuestros alumnos abordan su práctica varios años después de su formación teórica, suponiendo que esa contigüidad implica transferencia y que ese traspaso explica y resuelve la práctica educativa.

La primera necesidad que plantea esta formación es la de abandonar a la teoría y a la práctica como posiciones epistémicas dicotómicas. Por eso nuestro esfuerzo por contextualizar esta formación para que los estudiantes puedan ver qué hacen los docentes cuando se enfrentan a las tareas y las exigencias que se les plantean en el trabajo cotidiano. Sino se aumenta la brecha en la comprensión de la cultura escolar.

Si se entiende a la práctica como construida, las AYUDANTÍAS ofrecen –a cientos de alumnos de los nueve profesorados que forma esta facultad– la posibilidad de integrarse a una práctica educativa acorde a su disciplina de formación para entender e intervenir en la enseñanza.

Las ayudantías triangulan tareas de *iniciación en el aula* dado que para la mayoría de los alumnos es su primer ingreso a la escuela “desde otro lugar”; la *iniciación en la investigación* a partir del diario del profesorado que, a modo de cuaderno de campo, va registrando de cada encuentro imágenes, sensaciones, así como contenidos y actividades, material básico para desencadenar los procesos reflexivos. Este diario, junto a otros elementos de análisis (carpetas de los alumnos, planificaciones, carpeta del profesor, CBC, encuesta de opinión a los alumnos de 3° Ciclo y Polimodal) permiten organizar un Informe Retrospectivo que reconstruye las tareas de Ayudantías desde la teoría y la práctica, así como las acciones de intervención. Y, por último, las tareas de *ac-*

ditación de las asignaturas dado que este informe se considera para la evaluación final de las cátedras que sostenemos esta experiencia.

Desde el seguimiento de la experiencia pudimos constatar cómo los temores previos al inicio de las ayudantías se van transformando en entusiasmo, en vínculos con los estudiantes de la escuela, en confianza ante la posibilidad de poder ayudar, en cooperación con el docente y en gratificación al confirmar el deseo por la docencia como elección profesional, tanto en alumnos como en profesores.

Esta experiencia de Ayudantías nos permitiría pensar los nuevos planes en la articulación de la teoría y la práctica, la formación pedagógica y disciplinar, el sistema formador y la escuela y fundamentalmente poder pensar otra enseñanza.

No será una ley ni una prescripción lo que genere la mejora de lo que sucede en el aula.

La formación será genuina cuestión de estado cuando podamos tomar conciencia que el mandato político de la educación radica en la posibilidad de formar sujetos críticos capaces de intervenir en el mundo para transformarlo. Para lo cual debe asegurarse el cambio de las condiciones que generan tanto sufrimiento institucional, y poder pensar –como señala Freire– que enseñar no es transferir conocimiento sino crear las posibilidades para su producción o construcción.

Este mandato es ético, didáctico y político. Esta es la función educativa de la escuela y “es fundamental que aprendan la sintaxis dominante porque: primero, disminuyen (los sujetos) sus desventajas en la lucha por la vida; segundo, ganan un instrumento fundamental para la lucha necesaria contra las injusticias y las discriminaciones (Freire, P. 2002:111)

Para reflexionar sobre estos interrogantes que nos genera el análisis de la educación para la investigación interdisciplinaria, nos acompañan investigadores de extensa trayectoria así como los más noveles desde distintas universidades nacionales y extranjeras: Universidad de Barcelona, Universidad Nacional de Colombia; Universidad del Bío Bío (Chile); Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional del Comahue; Universidad Nacional de Río Cuarto y de nuestra propia Universidad Nacional de La Pampa.

Un recuerdo especial a nuestro maestro Ricardo Nervi, propone como es habitual un *Reencuentro* con su obra y con la historia de la educación argentina.